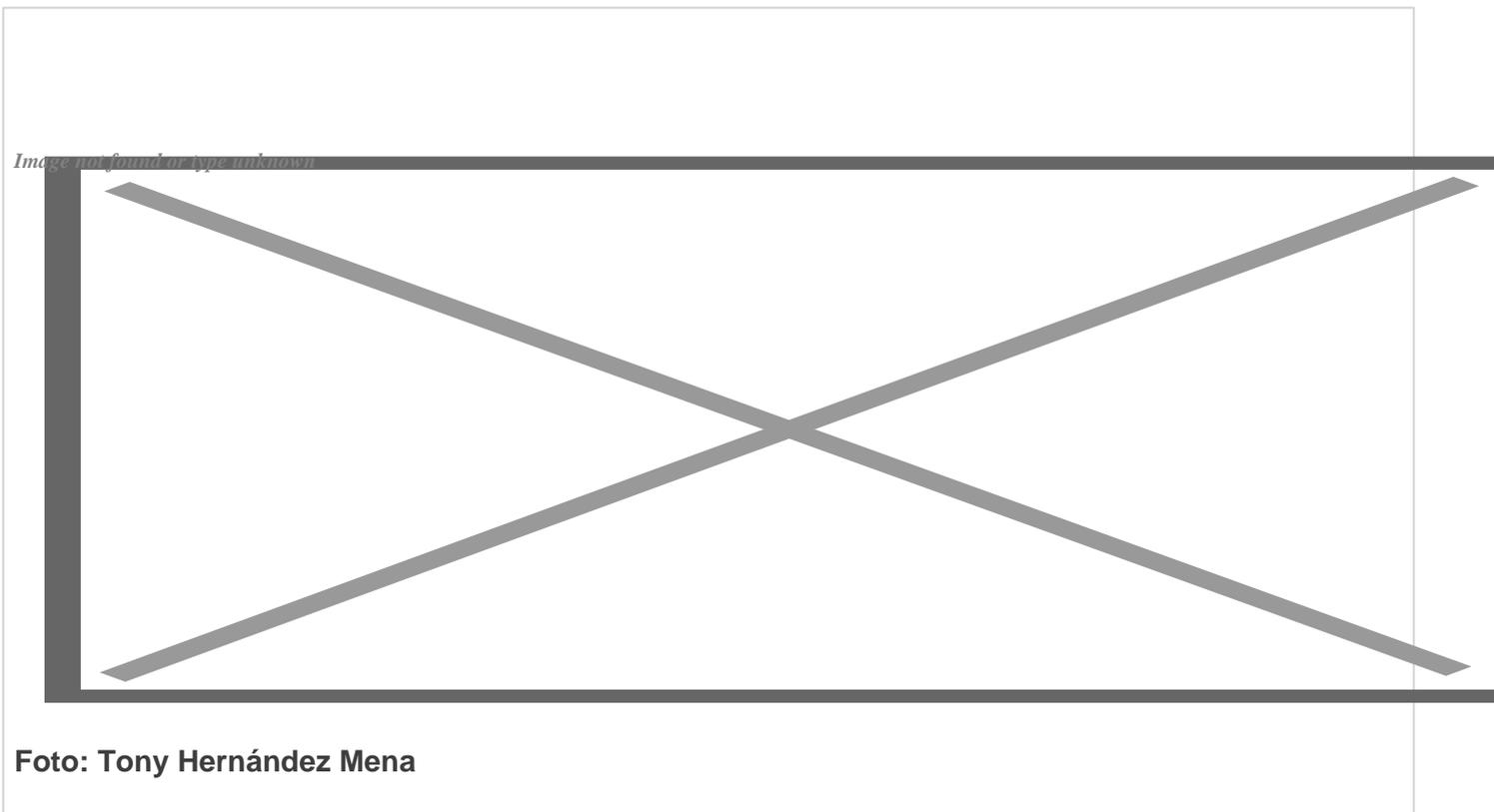


# *Corregir distorsiones y reimpulsar la economía: una guía del país*

---



La Habana, 13 de mar (RHC) El cumplimiento e impacto de las medidas del Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía fueron evaluados, en la sesión ordinaria del Consejo de Estado; encabezada por su presidente y miembro del Buró Político, Esteban Lazo Hernández; y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del primer ministro, Manuel Marrero Cruz.

El Jefe de Gobierno, también integrante del Buró Político, informó sobre la marcha de las acciones en cada uno de los objetivos del Programa, entre ellos la estabilización macroeconómica, el incremento y diversificación de ingresos en divisas, y el fortalecimiento de la producción nacional, con énfasis en los alimentos; entre otras prioridades.

Marrero Cruz dijo que se ha laborado con enfoque de ciencia en la ejecución de un sistema de trabajo, y se sistematizaron encuentros con gobernadores, para el fortalecimiento del desarrollo territorial, entre otras tareas que han permitido «una mejor preparación y organización que contribuirá a avanzar en la implementación».

Trascendió que el Programa de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía deviene hilo conductor para el trabajo, desde todas las instancias, estructuras y procesos.

Se analizó en la jornada el estado de cumplimiento de las medidas derivadas de la rendición de cuenta del Gobierno Provincial de Cienfuegos ante la Asamblea Nacional, en diciembre de 2023. Su gobernadora, Yolexis Rodríguez Armada, dijo que se elaboró un plan con 59 medidas, de ellas 51 cumplidas, y hay un sistema de trabajo para alcanzar resultados superiores en lo pendiente.

Miriam Brito Sarroca, titular de la Comisión de Atención a los Órganos Locales del Poder Popular, precisó que se realizaron encuentros de trabajo en seis municipios, en 93 centros de producción y servicios, y en 11 comunidades, lo que permitió intercambiar con alrededor de 3 300 personas.

El Consejo de Estado aprobó dos nuevos decretos-leyes: Sobre Armas, sus Accesorios y Municiones, y la disposición normativa Modificativa del Decreto-Ley 344 Del Régimen Especial de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, del 16 de diciembre de 2016.

Homero Acosta Álvarez, secretario del Parlamento, abordó los resultados del análisis del cumplimiento del Acuerdo x-23 de la Asamblea Nacional sobre el vínculo de los diputados con sus electores, y la evaluación de la Atención a la Población en las Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional y las asambleas municipales del Poder Popular. Esteban Lazo insistió en que este requiere de sensibilidad y objetividad; atención oportuna e integral, control y la participación popular; y del vínculo con la base como premisa de trabajo y esencia de nuestro sistema político. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/378646-corregir-distorsiones-y-reimpulsar-la-economia-una-guia-del-pais>



**Radio Habana Cuba**